



OCTUBRE 17, 2025

PEMEX

**FORMALIZA CON EL STPRM EL
CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO**

PETRÓLEOS MEXICANOS

EVENTO RELEVANTE

Visítanos en: www.indexity.mx

PETRÓLEOS MEXICANOS

STPRM / CONTRATO COLECTIVO



Calificación Fitch Ratings: BB+ / Estable

17 de octubre de 2025

PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX) ES UNA EMPRESA ESTATAL PRODUCTORA, TRANSPORTISTA, REFINADORA Y COMERCIALIZADORA DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL DE MÉXICO. CUENTA CON UN RÉGIMEN INDIVIDUAL CONSTITUCIONAL DENOMINADO EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS EN TERRITORIO MEXICANO, AUNQUE TAMBIÉN CUENTA CON DIVERSAS OPERACIONES EN EL EXTRANJERO.

EVENTO RELEVANTE (FUENTE: EMISNET)

FORMALIZAN PEMEX Y EL STPRM EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2025-2027.

Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) firmaron el Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027, que marca la culminación de un proceso de diálogo responsable y respeto mutuo, enfocado en el bienestar de las y los trabajadores, así como la viabilidad y futuro de la Empresa Pública del Estado.

En esta revisión las partes acordaron un aumento de 4.5% directo al salario, lo cual permite reforzar las condiciones laborales de las y los trabajadores y se alinean con la política de justicia laboral y equilibrio financiero del Gobierno de México.

El director general de Pemex, Dr. Víctor Rodríguez Padilla, destacó que este acuerdo es el resultado del entendimiento profundo de que Pemex y su gente son una misma fuerza, una misma historia y un mismo destino. “Durante este proceso, se privilegió siempre el interés superior de México, fortaleciendo la viabilidad de nuestra empresa en un entorno operativo y financiero desafiante, pero también lleno de oportunidades”, precisó.

Por su parte, el secretario general del STPRM, Ing. Luis Ricardo Aldana Prieto, reiteró que los acuerdos darán viabilidad y mejores condiciones laborales en la relación Pemex-trabajadores. Asimismo, reconoció el apoyo y el ambiente de respeto durante el proceso de negociación, tanto de las autoridades de la institución como de la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, por su liderazgo y visión a favor de la soberanía energética y de los derechos de las y los trabajadores de Petróleos Mexicanos.

Con este acuerdo se completa la cuadragésima revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, reflejo de más de 80 años de colaboración entre Pemex y el STPRM, y se fortalece una relación laboral basada en la confianza, el compromiso y la responsabilidad compartida.

En sep'25 Fitch Ratings subió su calificación para PEMEX de 'BB' a 'BB+'. La Perspectiva de la Calificación es Estable.

Rating Fitch

BB+ / estable

La mejora se produce tras la exitosa ejecución por parte de Pemex de una oferta pública de adquisición por USD9.900 millones en ocho series de valores, financiada con fondos del gobierno mexicano. La transacción indica una mayor vinculación entre PEMEX y el soberano, lo que se traduce en un aumento en la evaluación de Supervisión, Vinculación y Apoyo (OLS) de la compañía.

Supervisión gubernamental

Aumenta

México ha adoptado medidas legislativas que permiten a PEMEX compartir el límite de deuda con la Secretaría de Hacienda. Estos cambios buscan abordar significativamente el apalancamiento y el costo de financiamiento de la empresa. La licitación de ocho series de valores de PEMEX por USD\$9.9 mil millones se ejecutó según lo previsto y se financió con efectivo de los Estados Unidos Mexicanos. Esto materializa la intención legislativa y proporciona evidencia tangible de una mayor dirección, apoyo y control gubernamental sobre la política financiera de PEMEX.

Perfil Financiero

Débil

El Perfil Crediticio Individual (PCI) de PEMEX es 'ccc', lo que refleja un FFO negativo persistente y una compresión del EBITDA debido a la disminución de los precios y la producción del crudo, la escasez de liquidez y las constantes pérdidas en el negocio downstream. Al 30 de junio de 2025, PEMEX tenía una deuda de USD98.8 mil millones y gastos por intereses de USD2.0 mil millones, más de la mitad del EBITDA del trimestre.

Rendimiento Operativo

Deteriorado

Fitch considera que la subinversión multianual en activos upstream y downstream continuará erosionando el rendimiento operativo y financiero. Múltiples incidentes en activos críticos indican una falta de inversión en capital para mantenimiento. La nueva administración ha sido clara respecto a un límite a la producción upstream y ha intensificado los esfuerzos en downstream, lo que seguirá presionando la liquidez a menos que el gobierno continúe brindando apoyo para abordar la inversión en capital y el servicio de la deuda.

Liquidez

Débil

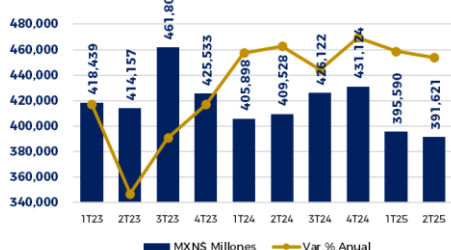
La posición de liquidez de PEMEX se mantiene débil debido a un flujo de caja libre (FFL) negativo, lo que resultó en una posición de efectivo relativamente baja y una menor disponibilidad de sus líneas de crédito. La compañía reportó un total de efectivo y equivalentes de MXN96.4 mil millones a junio de 2025 y una deuda total de MXN1.9 billones, con MXN529 mil millones en deuda a corto plazo.

Factores de Riesgo

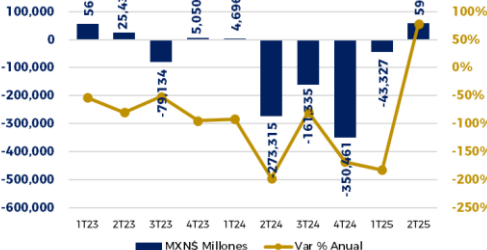
Apoyo del gobierno

- Una rebaja de la calificación soberana de México;
- Capacidad y/o voluntad debilitada del gobierno para apoyar significativamente a PEMEX;
- Una incapacidad para gestionar con éxito la responsabilidad del proveedor.

Ingresos



Utilidad Neta



PETRÓLEOS MEXICANOS

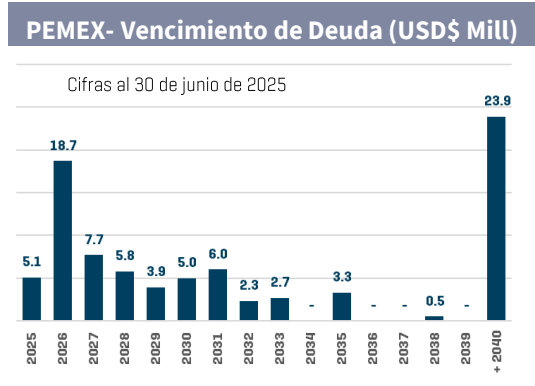
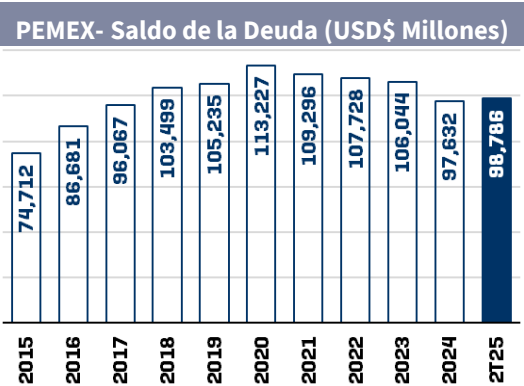
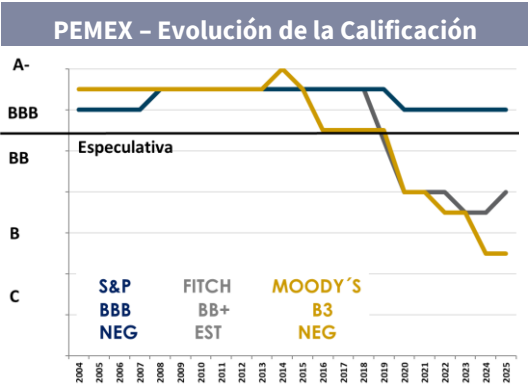
STPRM / CONTRATO COLECTIVO



Calificación Fitch Ratings: BB+ / Estable

17 de octubre de 2025

PEMEX – Plan Estratégico 2025 - 2035		
Acción	Descripción	Detalle
Nuevo Régimen Fiscal	Implementación del "Derecho Petrolero para el Bienestar".	- Reemplaza los derechos de Exploración, Extracción y Utilidad Compartida. - Tasa del 30% para hidrocarburos y 11.63% para gas no asociado. - Permite a PEMEX retener más ingresos para operaciones.
Plan de Austeridad	Reducción de gastos operativos.	- Ahorros proyectados de 50,000 millones de pesos. - Integración de subsidiarias [Exploración y Producción, Transformación Industrial, Logística] en una sola entidad. - Eliminación de direcciones, subdirecciones, coordinaciones y gerencias.
Fondo de Inversión	Creación de un vehículo de inversión de 250,000 millones de pesos.	- Financiado por Banobras [50%] y banca privada/inversionistas. - Garantía del Gobierno federal para reducir costos de financiamiento. - Destinado a proyectos estratégicos y pago a proveedores.
Reducción de Deuda	Estrategia para disminuir la deuda financiera y comercial.	- Deuda actual: ~98,800 millones de USD. - Meta: reducir a 77,300 millones de USD para 2030. - Emisión de bonos por 12,000 millones de USD [tasa 5.5%, vencimiento 2030]. - Pagos a proveedores por 230,000 millones de pesos en 2024.
Apoyo Gubernamental	Soporte financiero de Hacienda hasta 2026.	- Aportaciones de 136,000 millones de pesos en 2025 para amortización de deuda. - A partir de 2027, PEMEX no requerirá apoyo fiscal.
Producción	Estabilizar y aumentar la producción de crudo.	- Meta: 1.8 millones de barriles diarios. - Actual: 1.6 millones de barriles diarios [2T 2025]. - Participación del sector privado en hasta 10% de la producción.
Sustentabilidad	Enfoque en eficiencia y transición energética.	- Reducción de quema de gas y uso para consumo nacional o reinyección. - Inversión en petroquímica, fertilizantes y economía circular [Hidalgo]. - Menor producción de combustóleo, más gasolina y diésel.
Reestructura Organizacional	Consolidación de PEMEX en una entidad verticalmente integrada.	- Eliminación de 40 filiales para mayor eficiencia. - Simplificación de estructuras corporativas redundantes.

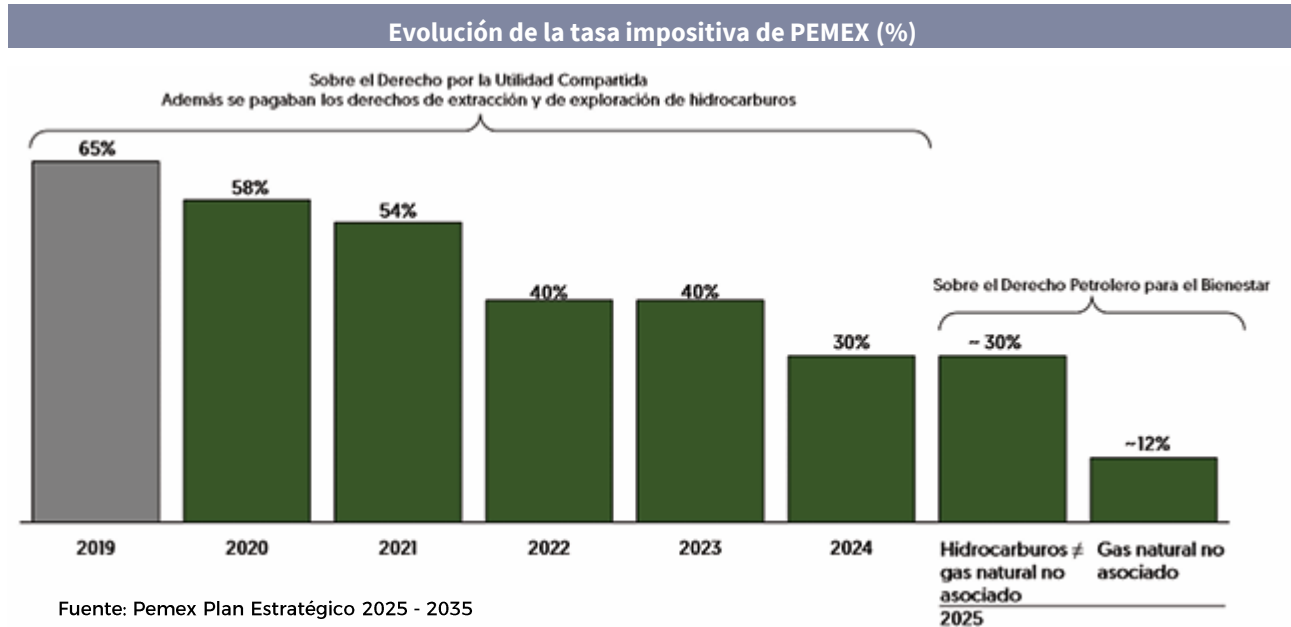
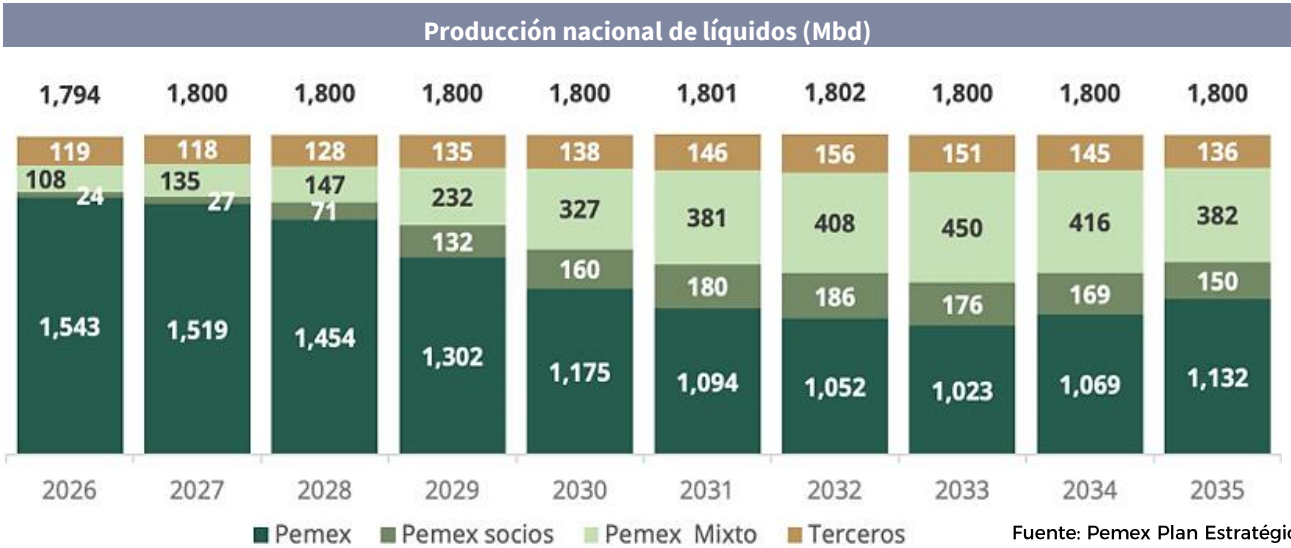


PETRÓLEOS MEXICANOS

STPRM / CONTRATO COLECTIVO

Calificación Fitch Ratings: BB+ / Estable

17 de octubre de 2025



Visítanos en: www.indexity.mx

Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y

procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.